



## ACCIÓN DE RATING

5 de septiembre, 2024

Comunicado de clasificación

### RATINGS

#### Servicios Financieros Progreso

Solvencia/Bonos	A
Efectos de Comercio	N1
Estados financieros	1Q – 2024

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

### METODOLOGÍA

[Instituciones financieras no bancarias](#)

[Criterio: Relación entre clasificaciones de corto y largo plazo](#)

### CONTACTOS

**Francisco Loyola** +56 2 2896 8205  
Gerente de Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

**Pablo Galleguillos** +56 2 2896 8209  
Director Senior Instituciones Financieras  
[pgalleguillos@icrchile.cl](mailto:pgalleguillos@icrchile.cl)

**Carolina Quezada**  
Analista Instituciones Financieras  
[cquezada@icrchile.cl](mailto:cquezada@icrchile.cl)

## Servicios Financieros Progreso S.A.

Comunicado de clasificación de riesgo anual

**Se ratifica en categoría A la solvencia y en N1/A los efectos de comercio de Servicios Financieros Progreso S.A. La tendencia se mantiene estable.** El rating se fundamenta en:

**Crecimiento sostenido del negocio, sobre la base de una estrategia enfocada en atomizar el riesgo de su cartera.** Las colocaciones netas presentan una trayectoria creciente en el tiempo, junto a una mayor diversificación entre sus segmentos de negocios. Se destaca la alta atomización que ha mantenido la cartera de leasing, sumado a la mejora consistente de los niveles de concentración del factoring, dado el aumento de su base de clientes. En los últimos años, se evidencia un mayor ritmo de crecimiento, impulsado en buena medida por el factoring, contrario a la industria<sup>1</sup> que ha evidenciado una menor actividad.

**Adecuada gestión del riesgo crediticio, reflejo de muy buenos indicadores de calidad de cartera y mitigantes adicionales en su principal segmento, leasing.** La cartera de leasing ha mantenido bajos y estables niveles de riesgo, persistiendo favorable a la industria, explicado por el buen comportamiento de la mora, junto a sólidos resguardos adicionales, destacando la cobertura otorgada por las garantías FOGAIN. Respecto al factoring, este segmento suele presentar un riesgo y morosidad por sobre la industria, sin embargo, la compañía se ha enfocado en incrementar los niveles de atomización de esta cartera, y también se ha dirigido a sectores más defensivos relacionados a entidades públicas.

**Estructura de financiamiento con alta participación de deuda bancaria, pero bien atomizada.** La compañía financia sus activos principalmente con bancos, manteniendo líneas de crédito bien diversificadas en once bancos de la plaza, más un préstamo con el BID Invest (orientado a financiar operaciones de factoring) obtenido en 2023, acorde con la estrategia de la compañía de diversificar sus fuentes de fondeo. Además, la compañía mantiene vigente una línea de efectos de comercio por un monto máximo de UF 350.000, registrando algunas colocaciones en el último tiempo. Por su parte, el perfil de fondeo procura un adecuado calce con los plazos de vencimiento de sus activos.

**Utilidades exhiben una trayectoria creciente, impulsadas por el crecimiento de la cartera y una adecuada gestión del riesgo.** El crecimiento en los resultados, que también ha derivado en una evolución favorable de las rentabilidades de la compañía, se explica por el sostenido incremento del margen de explotación, apalancado en el fortalecimiento de los ingresos y el acotado riesgo crediticio, junto a gastos operacionales controlados, denotando mejoras en los niveles de eficiencia. En 2022, la utilidad registró un máximo histórico de \$4.505 millones, manteniendo un sólido desempeño en 2023, pese a la disminución evidenciada en el comparativo anual. Al 1Q-24, la última línea supera en 8% al resultado obtenido al primer trimestre de 2023.

En nuestra opinión, los principales factores que podrían impulsar el rating de la compañía al alza se relacionan con una mayor escala de negocios, preservando su actual enfoque de crecimiento atomizado y manteniendo la fortaleza de su perfil crediticio. De igual forma, se considera positivo el desarrollo de mayor eficiencia operativa, escalabilidad y rentabilidad de manera sostenida en el tiempo.

## Evolución de ratings

Fecha	Solvencia	Efectos de comercio	Tendencia	Motivo
nov-10	BBB+		Estable	Nuevo Instrumento
feb-11	BBB+	N2/BBB+	Estable	Nuevo Instrumento
ago-11	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-12	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-13	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-14	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-15	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-16	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-17	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-18	BBB+	N2/BBB+	Estable	Reseña Anual
abr-19	A-	N1/A-	Estable	Cambio de Clasificación
ago-19	A-	N1/A-	Estable	Reseña Anual
ago-20	A-	N1/A-	Estable	Reseña Anual
jun-21		N1/A-		Nuevo Instrumento
ago-21	A-	N1/A-	Estable	Reseña Anual
dic-21	A	N1/A	Estable	Cambio de Clasificación
ago-22	A	N1/A	Estable	Reseña Anual
ago-23	A	N1/A	Estable	Reseña Anual
ago-24	A	N1/A	Estable	Reseña Anual

## Definición de categorías

### Categoría N1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

### Categoría A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La tendencia “Estable” denota estabilidad en sus indicadores.

<sup>1</sup> Empresas de factoring y leasing no bancarias inscritas en la CMF: Incofin S.A, Tanner Servicios Financieros S.A, Factotal S.A, Servicios Financieros Progreso S.A., Interfactor S.A, Eurocapital S.A, Coval Servicios Financieros, Penta Financiero y Factoring Security S.A.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO *BENCHMARK*, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN *BENCHMARK*.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.